



Al contestar cite Radicado 20186010090233 Id: 277216  
 Folios: 9 Fecha: 2018-05-07 06:32:56  
 Anexos: 0  
 Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 030 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JUAN DAVID ZAMBRANO ESPINOSA**

Fecha: mayo 3 de 2018

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	030 DE 2018	<b>FECHA DE FIRMA</b>	15-01-2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	16-01-2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Juan David Zambrano Espinosa		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	1.014.257.043		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestación de servicios de apoyo asistencial a la oficina asesora jurídica en temas misionales.		
<b>CDP No.</b>	29918	<b>FECHA DE CDP</b>	12/01/2018
<b>RP No.</b>	5018	<b>FECHA DE RP</b>	15/01/2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de diciembre de 2018
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	16 DE ENERO DE 2018	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$37.013.486	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio.

<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	Del 01 al 30 de abril de 2018
--	-------------------------------

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN:**

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN EL MES DE ABRIL DE 2018, SUPERVISION del Dr. Carlos Roberto Avila Aguilar y la Dra Ingrid Yaneth Mejia Chaparro.**

<b>ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS</b>	<b>ESTADO</b>	<b>SOPORTE</b>
1. (...) <i>“Prestar apoyo en el seguimiento a los procesos administrativos y judiciales relacionados con los Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos, Convenios de Exploración y/o explotación de hidrocarburos y Contratos de evaluación técnica.”</i>	- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2017-00080 – solicitante: Anibal Enrique Camargo Guette y Otros.	Control Doc
	- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2018-00056 – solicitantes: José María Herrera Romero y Otra.	Control Doc
	- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2016-00094 – solicitantes: Gloria Argenis Millán Beltrán y Otros.	Control Doc
	- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2018-00010 – solicitante: Enermilio Rafael Ortiz Ospino.	Control Doc
	- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2018-00025 – solicitante: Ramiro Daza Rodríguez.	
	- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución	

	<p>de tierras No. 2017-00017 – solicitante: Carmelo Corrales Sibaja.</p> <p>- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2014-00035 – solicitante: Nelson de Jesús Ozuna.</p> <p>- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2018-00011 – solicitante: Arinda Rosa Montes Jaraba</p> <p>- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2017-00101 – solicitantes: María Candelaria Peña Valera y Otros.</p> <p>- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2016-00114 – solicitante: Ramiro Careces Páez.</p> <p>- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2017-00136 – solicitante: Néstor Jaime Muñoz Parrado.</p> <p>- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2018-00019 – solicitante: Rafael Enrique Solano y Otros.</p> <p>- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2018-00002 – solicitante: Jorge Alberto Camacho</p>	
--	---	--

	<p>Molina.</p> <p>- Proyectó y envió la contestación dentro del proceso de restitución de tierras No. 2016-00057 – solicitante: Mercedes Berrio de García.</p>	
<p>2. (...) <i>“Apoyar en las actividades administrativas necesarias para el trámite de los procesos de incumplimiento adelantado por la ANH, relacionados con el objeto contractual”</i></p>	<p>- Citación de los Autos No: 002 de 2018, a las compañías: Ecopetrol S.A. y Meta Petroleum Corp</p>	<p>Control Doc        Base de datos        notificaciones        Judiciales</p>
<p>3. (...) <i>“Apoyar a la ofician asesora jurídica en la elaboración de informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, despachos judiciales, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, relacionados con los procesos de restitución de tierras”</i></p>	<p>- El 20 de abril de 2018, asistió al Tribunal Superior de Bogotá, con el fin de tomar copia al Auto que niega recurso de casación dentro del proceso ordinario laboral No. 2013-00605 demandante: Didier Jair Echeverry Raquejo.</p>	<p>Tribunal Superior de Bogotá</p>

<p>4. (...) <i>“Mantener actualizada las diferentes bases de datos, en las cuales se registran las solicitudes que arriban a la entidad y que están relacionadas con el tema de restitución de tierras, así como el registro de las diferentes órdenes judiciales que en el transcurso de dichos procesos se han emitido y que demandan cumplimiento o algún tipo de acción por parte de esta Entidad”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresó 21 Resoluciones a la base de datos de Resoluciones</li> <li>- Ingresó 1 Circulares a la base de datos de Circulares</li> <li>- Ingresó 1 Actas de Posesión</li> </ul>	<p>Base de datos Defensa Judicial</p>
<p>5. (...) <i>“Servir como enlace o canal de comunicación entre la Oficina Asesora Jurídica y la Gerencia de la información técnica, la cual se encarga de la identificación cartográfica de los predios en el mapa de tierras.”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De los requerimientos realizados por los Despachos Judiciales Especializados en Restitución de Tierras de todos el País, envió las coordenadas de los predios requeridos al grupo de la Vicepresidencia Técnica para su eventual ubicación, insumo con el cual se elabora oficio de contestación a todas las ordenes emitidas.</li> </ul>	<p>Correo Electrónico</p>

<p>6. (...) <i>“Notificar y/o publicar los actos administrativos expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 03 de abril de 2018 realizó la citación a la compañía Hocol S.A. con el objeto de que concurriera a la práctica de notificación personal de la Resolución 125 de 2018</li>   <li>- El 03 de abril de 2018 realizó la citación a la compañía Ecopetrol S.A. con el objeto de que concurriera a la práctica de notificación personal de la Resolución 125 de 2018</li>   <li>- El 03 de abril de 2018 comunicó la Resolución 125 de 2018, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público</li>   <li>- El 03 de abril de 2018 comunicó la Resolución 125 de 2018, al Departamento Nacional de Planeación</li>   <li>- El 03 de abril de 2018 realizó la citación a la compañía Gran Tierra Energy Colombia Ltd, con el objeto de que concurriera a la práctica de notificación personal de la Resolución 126 de 2018</li>   <li>- El 09 de abril de 2018 realizó notificación electrónica a la compañía Hocol S.A.</li>   <li>- El 12 de abril de 2018 realizó notificación por aviso de la Resolución 126 de 2018, a la compañía Gran Tierra Energy Colombia Ltd.</li>   <li>- El 17 de abril de 2018 realizó citación al Municipio de Sincelejo, con el objeto</li> </ul>	<p>Control Doc           Base de datos          Notificaciones judiciales</p>
--	---	---

	<p>de que concurriera a la práctica de notificación personal de la Resolución 142 de 2018</p> <p>- El 17 de abril de 2018 realizó citación a todas las compañías que se encuentran dentro de la Resolución 143 del 16 de abril de 2018 <i>“Por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017”</i></p> <p>- El 23 de abril de 2018 notificó electrónicamente la Resolución 143 de 2018 a las siguientes compañías: Amerisur Exploracion Colombia, Cepsa Colombia S.A., Cinco Ranch Petroleum Colombia Inc Sucursal Colombia, Conocophillips Colombia Ventures Ltd, Frontera Energy (Grupo C&amp;C Energía Barbados Sucursal Colombia), Interoil Colombia Exploration And Production, Las Quinchas Resource Corp. – Sucursal Colombia, Mansarovar Energy Colombia Ltd, Perenco Colombia Limited, Perenco Oil And Gas Colombia Limited, Petróleos Sud Americanos Sucursal Colombia, Cepsa Colombia S.A., Chevron Petroleum Company, Petróleos Sud Americanos Sucursal Colombia Y Total E&amp;P Colombie.</p> <p>- El 24 de abril de 2018 realizó la citación a la compañía Parex Resources Colombia LTD, con el objeto de que concurriera a la práctica de notificación personal de la Resolución 147 de 2018</p>	
--	---	--

	-El 24 de abril de 2018 comunicó la Resolución 147 de 2018, al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	
--	---	--

## 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$37.013.486
Valor por desembolso	\$3.218.564
No. de desembolsos realizados a la fecha	3
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$8.098.322
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$28.933.164

## 2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
x	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 2.2 Observaciones

Ninguna

### 2.3 Recomendaciones

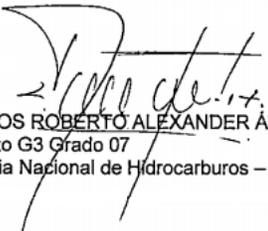
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

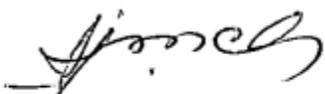
Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo

Atentamente,

  
CARLOS ROBERTO ALEXANDER ÁVILA AGUILAR  
Experto G3 Grado 07  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor Contrato No. 030 de 2018**

  
Ingrid Yaneth Mejia Chaparro  
Vicepresidenta Administrativa y Financiera  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor Contrato No. 030 de 2018 del 7 al 16 de abril de 2018**

Revisó: Jeyce Liliana Maria Parra Sierra / Contratista VAF – Componente Jurídico 